

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 474 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -



USHUAIA, 04 OCT 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

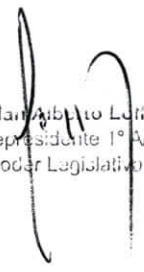
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mary KIM, D.N.I. N° 18.673.353, legajo N° 1042, quien se desempeña en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 2 de Noviembre y hasta el 15 de Diciembre de 2023.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
Dn. Pedro VILLARREAL
SU DESPACHO.


Daniel Abbaio Lottier
Vicepresidente 1° Vc
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

“2023-40 Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 127	04 OCT. 2023	13:33
FIRMA 		

Patricia LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 03 de Octubre de 2.023.

NOTA N° 619 / 2023
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento del despacho a mi cargo a partir del día 02 de noviembre y hasta el 15 de diciembre del corriente año de la Agente KIM Mary, D.N.I N° 18.673.353, Legajo D.P!E N° 1042, quien es dependiente de la Dirección Provincial de Energía.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA